



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PORTUGOS

Administración

Apertura nuevo plazo solicitudes TAG

Apertura nuevo plazo solicitudes Técnico de Administración General

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0056, de 7 de mayo, las bases y la convocatoria para la selección de un puesto de Técnico de Administración General, por acumulación de tareas, en régimen de interinidad, en este Ayuntamiento, publicadas las bases en el BOP n.º 99, de 23 de mayo, habiéndose detectado un error en la base número nueve, que ha sido subsanado por decreto n.º 2024-0092, de 19 de junio, la misma queda redactada en el siguiente sentido:

“El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, tres Vocales y un Secretario.

- a) Presidente: Un funcionario de carrera a designar por la persona titular de la Alcaldía.*
- b) Vocales: Cuatro funcionarios de carrera a designar por la persona titular de la Alcaldía.*
- c) Secretario: El de la Corporación o funcionario de carrera en quien delegue, que actuará con voz y voto.”*

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Pórtugos, 26 de junio de 2024.